

ACTA DE JUNTA DE FACULTAD

Celebrada el 9 de octubre de 2024

sesión ordinaria

DECANO

Prof. D. Javier Arias Díaz

VICEDECANOS

Prof. D. Rafael Bañares Cañizares

Prof. D.ª María Luz Cuadrado Pérez

Prof. D.ª Ana María Gómez Martínez

Prof. D. José Manuel Martín Villa

Prof. D. Juan José Montoya Miñano

Prof. D. Enrique Rey Díaz-Rubio

Prof. D. Alberto Galindo Izquierdo

Prof. D.ª María Victoria Villena Garrido

SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. D.ª Ana Patricia Moya Rueda

DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA

D. Javier de Jorge García Reyes

DIRECTORES DE DEPARTAMENTO

Prof. D.ª María José Anadón Baselga

Prof. D. Eduardo Luis Anguita Mandly

Prof. D. Luis Collado Yurrita

Prof. D. Eduardo Guibelalde del Castillo

Prof. D. David Martínez Hernández

Prof. D. Sergio Paredes Royano

Prof. D. Francisco Pérez Vizcaíno

Prof. D. Fernando Marco

DIRECTORES DE SECCIÓN DEPARTAMENTAL

Prof. D. Javier Fernández Ruiz

Prof. D. Manuel Gómez del Moral Martín-Consuegra

INVITADOS CON VOZ, PERO SIN VOTO

D.ª Gema Valero de Lara

D.ª Elisa María Molanes López

D.ª María Pilar Cano Barquilla

GERENTE DE LA FACULTAD

D.ª Josefa Fontecilla Castillo

PROFESORES CON VINCULACIÓN PERMANENTE

Prof. D. Luis Arráez Aybar

Prof. D. David Carabantes Alarcón

Prof.ª D.ª María Isabel Colado Megía

Prof. D. Alberto Fernández Lucas

Prof. D.ª María Pilar Fernández Mateos

Prof. D.ª Elena Giné Domínguez

Prof.ª D.ª María Esther Lafuente Duarte

Prof. D. Juan Carlos Leza Cerro

Prof. D.ª Meritxell López Gallardo

Prof. D.ª María Inés López Ibor

Jesús Moreno Sierra

Prof. D. Luis Ortega Medina

Prof. D. Francisco Miguel Tobal

Julián Pérez-Villacastín Domínguez

Prof. D. Rafael Rubio García

Prof. D.ª Ángeles Vicente López

RESTO DEL PDI

Prof. D. Farzin Falahat Noushzady

Prof. D. Andrés Santiago Sáez

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIO

D.ª Ana Espinosa Olivares

D.ª Sara Gutiérrez Florez

D.ª Silvia Aragón Pérez

ESTUDIANTES

D. Luis Bascones Rojas

D. Markel Gamarra Segovia

D.ª Sara Mahmoud Garczynski

D. Adam Rossi El Hassani

En la Sala de Juntas Ángel Nogales Espert, siendo las 11:33 horas del día 9 de octubre del 2024, se reúne, en primera convocatoria, la Junta de Facultad, previamente convocada al efecto, bajo la Presidencia del Sr. Decano, con la asistencia de las personas que arriba se relacionan y conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión ordinaria del 5-7-2024 y de la reunión de la Comisión Permanente del 27-9-2024.
2. Informe del Sr. Decano y del equipo decanal.
3. Informe de los representantes de Estudiantes.
4. Aprobación, si procede, de la propuesta de **actualización del calendario académico**, Grado en Medicina 2024-25, por ajuste de fechas en la asignatura **800843 - Práctica Clínica III** en el Hospital Clínico San Carlos.

Propuesta: en el calendario de 6º curso de Medicina del HCSC la asignatura Práctica Clínica III finaliza el segundo periodo de rotación el 31 de octubre y comienza el tercer periodo de rotación el 4 de noviembre.

5. Informe sobre la propuesta de cambio de nombres de las asignaturas prácticas de 4º curso del Grado en Terapia Ocupacional.
6. Aprobación, si procede, de la actualización del **punto 12.** de las normas de movilidad de la Facultad de Medicina para rotación en Programa Erasmus en el curso de 6º de Medicina y en 4º de Terapia Ocupacional.
7. Propuesta de informe favorable, si procede, sobre la convocatoria de una plaza de **Profesor Permanente Laboral** para el Departamento de Biología Celular (Sección Departamental de la Facultad de Medicina), por la estabilización de Dª María José Gimeno Longas en el marco del Plan de Actuaciones en Profesorado 2024, desdotación de la plaza ocupada, dotación de una plaza de Profesor Permanente Laboral, la Comisión de Selección y, en su caso el perfil investigador y actividades docentes.
8. Propuesta de aprobación, si procede, de las solicitudes de nuevos nombramientos de **Colaboradores en Docencia Práctica Curso 2024-2025** del Departamento de Inmunología, Oftalmología y ORL, del Hospital Gregorio Marañón.
9. Propuesta de informe, si procede, sobre la solicitud del Departamento de **Inmunología, Oftalmología y ORL**, de una plaza de **Profesor Asociado de CC.SS.**, para el Servicio de Otorrinolaringología del Hospital Universitario Infanta Leonor, por la renuncia de D. José Manuel Gómez Martín-Zarco.
10. Propuesta de informe, si procede, sobre la solicitud del Departamento de **Salud Pública y Materno-Infantil**, de dos plazas de **Profesor Asociado de CC.SS.**, para el Servicio de Pediatría del Hospital Universitario Clínico San Carlos y del Hospital Universitario Gregorio Marañón.
11. Propuestas de plazas de Profesor Titular Vinculado de la Facultad de Medicina.
12. Informe sobre las siguientes propuestas de formación permanente:
 - a. Máster Teórico Práctico en Insuficiencia Cardíaca Crítica y Avanzada. Propuesta de cambio de director.
 - b. Microcredencial Práctica Clínica Medicina Estética Corporal. Nueva propuesta.
 - c. Microcredencial Práctica Clínica Medicina Estética Facial. Nueva propuesta.
13. Ruegos y preguntas.

El Sr. Decano comienza la reunión nombrando a quienes han excusado su asistencia, que son Romana Albadalejo, Blasco, Carricondo, las gerentes de los hospitales Infanta Leonor, Infanta Cristina, Gregorio Marañón, Ignacio Lizasoain, Pilar Marín García, Pedro Roda, Onintza Sagredo Ezquioga, Manuel Sánchez Luna y Francisco Javier Vaquero Martín.

Asisten como invitados, con voz, pero sin voto, Elisa Molanes, Gema Valero, Benjamín Herreros Ruiz-Valdepeñas nuevo profesor titular del Dpto. de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología, quien dirige unas palabras a la Junta de Facultad indicando que viene a cubrir la docencia de la Ética Clínica y Profesionalismo, tras lo cual se ausenta.

Sin más preámbulos pasa a la lectura orden del día.

Punto 1. El Sr. Decano señala que en la carpeta del primer punto se han incluido las actas de las reuniones anteriores, que han sido la reunión en sesión ordinaria del día 5 del mes de julio y la de la comisión permanente del día 27 del mes de septiembre. Los borradores están en la carpeta de documentación que se ha puesto a disposición de los miembros de la Junta.

La junta aprueba por asentimiento las actas de las reuniones de 5 de julio de 2024 (ordinaria) y de 27 de septiembre de 2024 (comisión permanente).

Punto 2. Informe del Sr. Decano y del equipo decanal. Comienza el Sr. Decano exponiendo que el curso ha comenzado sin demasiados incidentes. No se conoce aún el número definitivo de nuevos matriculados en cada grado porque no ha terminado el plazo de matriculación. A fecha de ayer hay 295, 79 y 75 estudiantes matriculados en primer curso de los grados en Medicina, Terapia Ocupacional y Nutrición Humana y Dietética respectivamente. Por lo que no parece que vayamos a tener los problemas de exceso de estudiantes del curso pasado. La Universidad Complutense ha sido la más solicitada por los estudiantes en primera opción del Distrito Único de Madrid. 25.700 estudiantes han señalado como primera opción la Complutense. En el puesto primero está el Grado en Medicina de la UCM con 3.479 solicitudes, después 1500 el Grado en Enfermería UCM, a continuación, el Grado en Psicología UCM con 1200 solicitudes, en cuarto puesto el Grado en Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid y, en quinto lugar, el Grado en Odontología de la Complutense.

Se ha abierto la III Convocatoria de Becas de la Cátedra Extraordinaria CRIS-UCM para que los estudiantes se inicien en la investigación contra el cáncer, en sus TFG o TFM.

En el mes de julio se publicaron las propuestas de 12 premios extraordinarios de doctorado de las 119 tesis leídas en la facultad y no ha habido ningún recurso. El Sr. Decano agradece su trabajo a la Comisión de Premio Extraordinario. Los 16 contratos predoctorales se han enviado en plazo esta semana. El arcón de contingencias ha tenido gran importancia este verano para salvar muestras de los departamentos de Farmacología, Fisiología e Inmunología, y agradece al personal de Conserjería su diligencia porque gracias a su actuación no ha habido pérdida de muestras. También felicita a los profesores de la Facultad que han sido incluidos en el Top 2% de investigadores más influyentes de la Universidad de Standford: Celso Arango, Miguel Martín, Emilio Bouza, Juan Tamargo, Manuel Prada, Javier Fernández Ruiz, Eliseo Vañó, Enrique Regidor, Francisco Pérez Vizcaino, Mariluz Cuadrado, etc.

Se ha publicado en el BOE el carácter oficial del Máster Universitario en Cannabis Medicinal. El coordinador, el Prof. Fernández Ruiz, señala que, debido a que se ha aprobado tan tarde, no se ha podido promocionar debidamente y se ha postpuesto al próximo curso 2025-26 su implantación. La apertura del proceso de solicitud y matriculación de los nuevos estudios, antes de que adquieran el carácter oficial, es un inconveniente porque los estudiantes tienen muchas dudas sobre la validez de los estudios y los que se matriculan deben ser reubicados en otras titulaciones.

Se ha aprobado un nuevo Grado en Ciencias de la Actividad de la Educación Física y el Deporte que propone la Facultad de Educación junto con la Facultad de Enfermería. El Prof. Francisco Miguel Tobal explica como fue el proceso de negociación en el que se ha conseguido que la Facultad de Medicina intervenga en el desarrollo de los programas de las asignaturas y participe en la docencia. El Director del Departamento de Fisiología agradece al Sr. Decano que le informara en su momento, puesto que al Departamento no había llegado ninguna noticia de que se estuviera preparando esa propuesta.

El Sr. Decano cede el turno de palabra al Prof. Galindo, Vicedecano para la Calidad y el Postgrado, quien explica que los resultados de las encuestas han sido positivos entre el 96% y 100 % en los grados y másteres que se imparten en la facultad.

En Medicina más del 97% positivas, 40 % excelente y 61 muy positivas, ha habido 12 negativas (no se evalúan) 2 no positivas (resultado desfavorable). Son muy semejantes a los de los últimos tres años.

El Sr. Decano cede la palabra a la Secretaria Académica quien informa de los procesos de certificación que se tramitan en la Facultad, que se han desarrollado adecuadamente para los Colaboradores en Docencia Práctica. Comienzan a emitirse los certificados de días de prácticas realizadas durante los estudios oficiales o no oficiales en la Facultad de Medicina para poder solicitar el convenio especial con la Tesorería de la Seguridad Social. Por otro lado, informa que, en el contexto de la Universidad de Mayores, en la Facultad de Medicina se ha impartido una asignatura de antropología forense con mucha participación de estudiantes mayores.

El Sr. Decano da la palabra a la Sra. Gerente, quien informa que el RD 874/2024 de 3 de septiembre, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a universidades públicas para la financiación del incremento y mantenimiento de plazas de Grado de Medicina en el curso académico 2024-2025, publicado el 4 de septiembre, solamente financiará con quince mil euros por plaza de segundo curso de Grado de Medicina incrementada por encima de la memoria de verificación en el curso académico 2023-2024, considerando, en el mismo Real Decreto, el número de plazas en memoria de verificación para acceso a primer curso 320 plazas. Para poder optar a la totalidad de la subvención, para alumnos de primero necesitaríamos haber ofertado por tanto por encima de 320 y hasta un máximo de 368 plazas, que son 73 más de los que se había previsto matricular en primer curso. En lo que se refiere a plazas de segundo curso mantenidas, en el RD, en su anexo I señala que la Complutense de Madrid no tiene financiación para las plazas de segundo curso mantenidas.

El Sr. Decano informa de una reunión que tuvo lugar en el día anterior de los decanos con la Ministra de Sanidad. Todos los decanos presentes estaban de acuerdo en que incrementar el número de plazas de las facultades no es la solución para la escasez actual de médicos en determinadas especialidades. Para cuando los ingresados actuales consigan la especialidad, se prevé un importante superávit con una distribución entre especialidades dependiente de las perspectivas profesionales y condiciones laborales de cada una. Están previstas más homologaciones de títulos extranjeros, así como sistema de homologaciones "exprés", lo que podría acentuar el posible futuro problema de bolsa de paro entre especialistas.

Continúa la Sra. Gerente informando sobre las diferentes obras y equipación de los espacios docentes a cargo de la ejecución de la subvención del curso 2023-24:

- Obras:
 - Reforma y transformación en un aula en la Biblioteca de Historia de la Medicina.
 - Reforma de la sala de prácticas Fisiología
 - Rehabilitación del laboratorio de alumnos del Departamento de Radiología
 - Reforma del Museo Julián de la Villa convertido en dos nuevas aulas informática.
- Concurso de mobiliario para el aula de informática: Finaliza el plazo para presentar ofertas el viernes día 11 de octubre.
- Material Informático: En proceso de adquisición

Obras pendientes de proyectos:

- Laboratorio Planta 1, pabellón 2
- Rehabilitación Dpto. Anatomía, Pabellón 6
- Reforma del Aula de columnas para conversión en tres laboratorios.
- Rehabilitación y zonas de salas y estudios colaborativos
- Instalación laboratorio P2
- Cambio de Luminaria del aula 3

Obras Facultad con fondos propios:

- Puertas de acceso con tarjeta. Este verano ha funcionado muy bien el sistema de apertura con las tarjetas de identificación y no ha habido incidencias.
- Acceso a los pasillos entre pabellones central al 3 y central al 6.
- Cambio de puertas de entrada a la Facultad para proseguir con la entrada con tarjeta. Hay que cambiar dos puertas para establecer en ellas el sistema de apertura.

- Sellado del lucernario de hall principal
- Climatización sala Botella y sala de Grados (70%)
- Reparación techo del aula 4 cambio de luminarias (70%)

Obras pendientes:

- Sustitución Plataforma elevadora
- Reforma Hemeroteca Grande
- Reubicación congeladores al área de Historia
- Acceso a la ventana del aula 1

Además, se va a solicitar a todos los Dptos. Las obras que se querían llevar a cabo en 2025. Lo deberán decir antes del día 4 de noviembre.

El Personal Técnico de Gestión de Administración y Servicios. La situación de la Facultad es deficiente. Hay 66 puestos de funcionarios de los que solo están cubiertos 34 (efectivos reales), sin contar entre ellos los que están de bajas. La situación es preocupante. Hay 59 puestos de Personal Técnico de Gestión de Administración y Servicios laboral de los que están cubiertos 49. A estos datos hay sumar las incapacidades temporales, permisos y vacaciones.

El Sr. Decano señala que hay que insistir para conseguir que se cubran las plazas vacantes con personal, porque supone un gran esfuerzo por parte del resto del personal para sacar adelante el trabajo, en un intento de evitar perjudicar a los estudiantes, profesores, etc. Aprovecha para agradecer públicamente dicho esfuerzo.

El Prof. Arráez interviene señalando que el Departamento de Anatomía está interesado en la docencia del nuevo Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Es Sr. Decano aclara que el Departamento de Anatomía figura en el proceso del plan de estudios y que en su momento se avisará para que pueda contribuir. El Prof. Pérez-Villacastín, señala que al Ministerio de Sanidad hay que indicarle que el registro de profesionales no está actualizado y por ello no se sabe cuántos médicos hay, sus edades, etc. En segundo lugar, señala que no faltan médicos, falta tiempo de médicos, porque estos se tienen que dedicar a realizar actividades burocráticas. Respecto a este segundo punto, el Sr. Decano manifiesta que se transmitió en la reunión y que el Secretario General del Ministerio les avanzó que pretendían implantar un plan de inteligencia artificial para ayudar a tramitar los asuntos burocráticos. El Prof. Juan Carlos Leza, respecto a las titulaciones que proponen otras facultades, indica que ya ha pasado más veces, que no consultan a la Facultad de Medicina. Que debe tenerse en cuenta que sería bueno que se presentara por esta facultad un Grado en Biomedicina porque en otras facultades están preparando un grado en biotecnología. El Sr. Decano explica que, en fecha reciente ya se presentó por parte de la Facultad de Farmacia un Máster oficial muy semejante al Máster en Medicina Traslacional, prácticamente un clon, y ni siquiera se permitió al Decano participar en la Comisión de Estudios en que se discutió ese asunto, a pesar de habérselo solicitado por escrito al Vicerrector de Estudios. La correspondiente indignación fue verbalizada en el siguiente Consejo de Gobierno, sin resultado alguno, exceptuando el apoyo de alguno de los otros decanos. El Prof. Javier Fernández Ruiz indica que el grado mencionado ya está en marcha. El Prof. Pérez Vizcaino considera que podría proponerse el grado en biomedicina y el Decano indica que ya había expresado en ocasiones anteriores su voluntad de canalizarlo, pero que necesita una propuesta articulada. La Secretaria Académica señala que, independientemente de la propuesta articulada debe designarse a una persona que coordine el proyecto. El Sr. Decano invita a los interesados a ponerse en contacto con la Secretaria Académica para iniciar los trámites.

Punto 3. Informe de los representantes de los estudiantes. Toma la palabra Markel Gamarra que saluda a los asistentes e indica que el informe tiene tres partes. La primera, es para agradecer al Decano esa defensa de no ampliar las plazas en las facultades de medicina por la pérdida de calidad docente. La segunda, sobre el comienzo de curso, en que se intenta aumentar la participación estudiantil en la sesión de bienvenida. Los formadores fueron los estudiantes de segundo de medicina con la supervisión de un anestesista del Hospital Gregorio Marañón y los espacios fueron cedidos por el Decanato. Hemos hecho unas jornadas de formación en representación para los estudiantes de cara al relevo y también en instancias diferentes a la Facultad de Medicina. La tercera es referente a una propuesta que envió anoche en un correo solicitando la inclusión obligatoria de un punto en el orden del día avalado por 16 miembros de la Junta, para la aprobación de un manifiesto por Palestina elaborado por la Delegación de Estudiantes para que se discutiera y se aprobara en esta reunión. Entiende que presentándolo anoche no hay tiempo suficiente para que los miembros de junta pudiesen leerlo. Los reglamentos están para cumplirlos y el orden del día hay que enviarlo con 72 horas de antelación con toda su

documentación y esto es algo, que en el tiempo que el lleva en junta, no se cumple. Además, en ocasiones se incluyen puntos por motivo de urgencia en la propia reunión y este no se incluye porque se le achaca que no llegó a tiempo.

El Sr. Decano agradece la implicación en la jornada de bienvenida. Reconoce que, en ocasiones, se han incluido puntos en el orden del día, pero siempre se ha tratado de asuntos puramente de trámite, que no requieren demasiada reflexión, o bien asuntos que requerían tramitación urgente, incluyéndose en esta última categoría las convocatorias de plazas, debido a sus implicaciones. El asunto referido se ha considerado que no pertenece a ninguna de las categorías previas y que, para su debate, se debería haber tenido la oportunidad de lectura del mismo previo a la Junta.

El Prof. Ortiz considera que la situación es de suficiente calado y urgente porque hay gente muriendo todos los días y que se podría proceder a su lectura y reflexión sobre la marcha. El Decano considera que los miembros de la Junta pueden decidir o no asistir a la reunión en base al orden del día que les llega. Y si un asunto tan sensible como este no está incluido, a algún miembro puede que no le compense el esfuerzo de asistir, hurtándosele por tanto la posibilidad de participar en el debate, lo que no le parece en absoluto procedente.

D.ª Sara Florez explica que le hubiera interesado ver el manifiesto pero que al haber llegado por la noche, no pudo mirar su correo. Aunque el asunto es importante y urgente, la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico en el Sector Público está por encima del reglamento de esta Junta y establece dos días para tener la documentación. Que cuando no son asuntos de trámite, como es el caso del manifiesto, debe tenerse la documentación con la antelación que dice la norma.

El Prof. Anguita indica que el tema es de enorme importancia y hay muchas otras crisis humanitarias y no solo ésta, es decir, es un tema gravísimo pero la declaración de la Junta de Facultad no es urgente porque no tiene trascendencia real. La opinión de la Junta no tiene consecuencias positivas respecto al pueblo de Palestina. El Prof. Guibelade señala que en cualquier caso le hubiera gustado tener el manifiesto antes para poder debatir y acordar el texto definitivo.

Markel Gamarra, aclara que la única forma de facilitarlo a los miembros de la Junta es mediante el orden del día y que el primer orden del día se envió hace 48 horas. Pide al decanato que las convocatorias lleguen con más de 48 horas para que dé tiempo a incluir nuevos puntos después de recibirlo. El Sr. Decano puntualiza que no tiene demasiado sentido esperar al Orden del Día para solicitar la inclusión de un nuevo punto, a no ser que se esperase por algún motivo la inclusión del mismo sin haber sido previamente solicitado. El Sr. Decano propone asimismo poner en perspectiva quienes somos como Facultad de Medicina, como una más de las 52 facultades de Medicina de España. El manifiesto lo puede hacer la Delegación de Estudiantes, la Delegación Central de Estudiantes, el Consejo Nacional de Estudiantes de Medicina..., es decir, hay escalas. Cuando se propuso en el Consejo de Gobierno UCM, el Rector explicó que la CRUE ya estaba trabajando en ello, que tiene una trascendencia mayor que la UCM actuando por su lado y que supondrá así un mayor impacto mediático. Por otro lado, en nuestra Facultad, de acuerdo con el VR de Ordenación Académica, se ha habilitado una plaza en el Departamento de Radiología para un profesor de Física de Gaza cuya universidad ha desaparecido. Hay que separar los manifiestos de los hechos y parece mejor apostar por estos últimos.

Punto 4. Aprobación, si procede, de la propuesta de **actualización del calendario académico**, Grado en Medicina 2024-25, por ajuste de fechas en la asignatura **800843 - Práctica Clínica III** en el Hospital Clínico San Carlos.

Propuesta: en el calendario de 6º curso de Medicina del HCSC la asignatura Práctica Clínica III finaliza el segundo periodo de rotación el 31 de octubre y comienza el tercer periodo de rotación el 4 de noviembre.

El Sr. Decano cede la palabra a la Vicedecana de Ordenación Académica, quien informa que se trata de una pequeña modificación, acordada con los interesados.

La Junta aprueba, por asentimiento, la propuesta de actualización del calendario académico, Grado en Medicina 2024-25, por ajuste de fechas en la asignatura 800843 - Práctica Clínica III en el Hospital Clínico San Carlos.

Punto 5. Informe sobre la propuesta de cambio de nombres de las asignaturas prácticas de 4º curso del Grado en Terapia Ocupacional.

El Pro. Fernández Lucas explica que el cambio se debe a la indicación del Vicerrectorado de Estudios porque el nombre actual genera confusión en la tramitación de las plazas de profesores y debe distinguirse más claramente de la práctica clínica del Grado en Medicina.

La Junta informa favorablemente la propuesta de cambio de nombres de las asignaturas prácticas de 4º curso del Grado en Terapia Ocupacional.

Código Nombre propuesto

804166 Prácticas en Discapacidad Física en Terapia Ocupacional

804169 Prácticas en Intervención Neurocognitiva y Social en Terapia Ocupacional

804167 Prácticas en Salud Mental en Terapia Ocupacional

Punto 6. Aprobación, si procede, de la actualización del **punto 12.** de las normas de movilidad de la Facultad de Medicina para rotación en Programa Erasmus en el curso de 6º de Medicina y en 4º de Terapia Ocupacional.

Las movilizaciones en 6º curso, cuando se producen en el segundo cuatrimestre generan problemas cuando vuelven y se incorporan. Con esta modificación se espera que se resuelvan estos problemas.

La Junta aprueba, por asentimiento, la propuesta la actualización del punto 12. de las normas de movilidad de la Facultad de Medicina para rotación en Programa Erasmus en el curso de 6º de Medicina y en 4º de Terapia Ocupacional.

Punto 7. Propuesta de informe favorable, si procede, sobre la convocatoria de una plaza de **Profesor Permanente Laboral** para el Departamento de Biología Celular (Sección Departamental de la Facultad de Medicina), por la estabilización de Dª María José Gimeno Longas en el marco del Plan de Actuaciones en Profesorado 2024, desdotación de la plaza ocupada, dotación de una plaza de Profesor Permanente Laboral, la Comisión de Selección y, en su caso el perfil investigador y actividades docentes.

Prof. Gómez del Moral detalla la propuesta.

La Junta acuerda informar favorablemente sobre, la convocatoria de una plaza de Profesor Permanente Laboral para el Departamento de Biología Celular (Sección Departamental de la Facultad de Medicina), por la estabilización de Da María José Gimeno Longas en el marco del Plan de Actuaciones en Profesorado 2024, desdotación de la plaza ocupada, dotación de una plaza de Profesor Permanente Laboral, la Comisión de Selección y, en su caso el perfil investigador y actividades docentes.

Punto 8. Propuesta de aprobación, si procede, de las solicitudes de nuevos nombramientos de **Colaboradores en Docencia Práctica Curso 2024-2025** del Departamento de Inmunología, Oftalmología y ORL, del Hospital Gregorio Marañón.

La Junta aprueba, por asentimiento, las solicitudes de nuevos nombramientos de Colaboradores en Docencia Práctica Curso 2024-2025 del Departamento de Inmunología, Oftalmología y ORL, del Hospital Gregorio Marañón.

Punto 9. Propuesta de informe, si procede, sobre la solicitud del Departamento de **Inmunología, Oftalmología y ORL**, de una plaza de **Profesor Asociado de CC.SS.**, para el Servicio de Otorrinolaringología del Hospital Universitario Infanta Leonor, por la renuncia de D. José Manuel Gómez Martín-Zarco.

La Junta acuerda informar favorablemente la solicitud del Departamento de Inmunología, Oftalmología y ORL, de una plaza de Profesor Asociado de CC.SS., para el Servicio de Otorrinolaringología del Hospital Universitario Infanta Leonor, por la renuncia de D. José Manuel Gómez Martín-Zarco.

Punto 10. Propuesta de informe, si procede, sobre la solicitud del Departamento de **Salud Pública y Materno-Infantil**, de dos plazas de **Profesor Asociado de CC.SS.**, para el Servicio de Pediatría del Hospital Universitario Clínico San Carlos y del Hospital Universitario Gregorio Marañón.

La Junta aprueba, por asentimiento, informar favorablemente sobre la solicitud del Departamento de Salud Pública y Materno-Infantil, de dos plazas de Profesor Asociado de CC.SS., para el Servicio de Pediatría del Hospital Universitario Clínico San Carlos y del Hospital Universitario Gregorio Marañón.

Punto 11. Propuestas de plazas de Profesor Titular Vinculado de la Facultad de Medicina.

El Decano explica los detalles de la necesidad de estas plazas. El Director del Departamento de Medicina señala que es una práctica de riesgo informar a las personas que están interesadas en solicitar el cambio a uno de los hospitales vinculados a la UCM que tendrán asegurada la plaza de catedrático, porque sabemos que no es así. Ha habido casos de profesores catedráticos que han solicitado el cambio de hospital y se han encontrado que no tiene la plaza vinculada y que el proceso para conseguirla no es automático.

La Junta aprueba, por asentimiento, las propuestas de plazas de Profesor Titular Vinculado de la Facultad de Medicina:

HOSPITAL	PLAZA
Clínico San Carlos	1. Pediatría (Dpto. de Salud Pública y Materno-Infantil)
	2. Microbiología (Dpto. Medicina)
12 de Octubre	1. Cirugía General (Dpto. de Cirugía)
Gregorio Marañón	1. Hematología (Dpto. de Medicina)
Infanta Leonor	1. Nefrología (Dpto. Medicina)

Punto 12. Informe sobre las siguientes propuestas de formación permanente:

- Máster Teórico Práctico en Insuficiencia Cardíaca Crítica y Avanzada. Propuesta de cambio de director.
- Microcredencial Práctica Clínica Medicina Estética Corporal. Nueva propuesta.
- Microcredencial Práctica Clínica Medicina Estética Facial. Nueva propuesta.

El Sr. Decano explica el cambio propuesto en el Máster Teórico Práctico en Insuficiencia Cardíaca Crítica y Avanzada e informa sobre los nuevos títulos propios.

La Junta acuerda informar favorablemente sobre:

- La propuesta de cambio de director en el Máster Teórico Práctico en insuficiencia Cardíaca Crítica y Avanzada.
- La propuesta del nuevo título de formación permanente Microcredencial Práctica Clínica Medicina Estética Corporal.
- La propuesta del nuevo título de formación permanente Microcredencial Práctica Clínica Medicina Estética Facial.

Punto 13. Ruegos y preguntas.

El Prof. Pérez-Villacastín pide a la Junta que no se envíen las convocatorias con listado abierto de todas las direcciones de correo electrónico, pues las posibles respuestas, como por ejemplo las excusas de asistencia, llegan a todos, con lo que se sobrecargan los buzones de correos. El Sr. Decano señala que se tendrá más cuidado en los sucesivos para evitar ese problema.

Sin más asuntos que tratar, el Sr. Decano cierra la sesión a las 12:56 h.